



FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

F-GJC-05 Versión: 3

Fecha: 31/07/2024

Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO No: CPS 164 DE 2026
CONTRATANTE: INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA.
NIT: 890.982.641-3

ORDENADOR DEL GASTO: SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
NIT O CÉDULA: 42.825.023
CONTRATISTA: ESTIVEN MESA LOPEZ
NIT O CÉDULA: 1.039.452.945
SUPERVISOR: DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
NIT O CÉDULA: 1.039.453.302
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PRESERVACION DEL ADECUADO USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL INDESA DONDE SE DESARROLLA ACTIVIDAD FISICA..
VALOR: NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$9.151.232).
ANTICIPO: N/A.
FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será proporcional a los meses de plazo de este, sin que supere un valor mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$2.287.808).
CDP: 293 del 3 de agosto de 2026

COMPROMISO PRESUPUESTAL: 540 del 5 de agosto de 2026
PLAZO: Hasta el 4 de diciembre de 2026.
GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo al análisis de riesgos de la contratación, se considera NECESARIO exigir al CONTRATISTA la constitución de una Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales, en razón a que las actividades a desarrollar involucran la manipulación, operación y mantenimiento básico del sistema hidráulico, motobombas y motores de las zonas húmedas. Dado que el inadecuado manejo de dichos equipos puede comprometer la continuidad del servicio e impactar el patrimonio de la entidad, se exigirá la garantía con los siguientes amparos: 1. Cumplimiento del Contrato: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al



FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES

F-GJC-05 Versión: 3

Fecha: 31/07/2024

Actualizado: 09/09/2024

plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. 2. Calidad del Servicio: por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

El día 5 de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones del INDESA, el supervisor DANIELESTEBAN MONTOYA HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.302 y el (la) contratista ESTIVEN MESA LOPEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.452.945, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio, el día 5 de agosto de 2026.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio de este, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

Firma

DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
Líder Administrativo y Operativo INDESA
Supervisor

Firma

ESTIVEN MESA LOPEZ
Contratista